

Para el Señor Gardoqui los dos oficios siguientes.

Tengo dadas las disposiciones conducentes para evitar las vejaciones q.^e parece han sufrido algunas partidas sueltas de individuos del Exto frances pues deseo del mismo modo q.^e V. S. se le trate con la mayor consideracion y a este fin Vpetirè y circularè mis providencias como me dice V. S. en su oficio del 22^o.

Dios Que a V. S. M. D. D.

Mtcs q.^e recibiese el oficio de V. S. del 22^o del Corriente teniendadas mis ordenes en punto alas ordenanzas q.^e hai en este Pueblo de Estapa y asi mismo en lo respectibo alas caballerizas, pues la misma prevencion me hizo el S.^r Jefe de Estado mayor.

Dios Que a V. S. M. D. D.